

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 15:39:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)			8/5/2018			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2017	01409	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 02 URI	680016000159201701409-
	JUZGADO 15 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS AMBULANTE DE BUCARAMANGA	68001600-
	FISCALIA 26 SECCIONAL	680016000159201701409-
	JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA	680016000159201701409-

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	7														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION	22/11/2017	22/11/2017	15
EL JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION			

FECHA DE LOS HECHOS

07/02/2017

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública	8005
-----------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 15:39:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

SE REMITE EN FISICO OFICIO AL SENTENCIADO, SE NOTIFICA A LA APODERADA Y AL PROCURADOR, PASO EXPEDIENTE A EJECUTORIA - ANDRES ARENAS

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
18/03/26	Constancia Secretarial	SE REMITE EN FISICO OFICIO AL SENTENCIADO, SE NOTIFICA A LA APODERADA Y AL PROCURADOR, PASO EXPEDIENTE A EJECUTORIA - ANDRES ARENAS	1	78
23/05/25	A Secretaria	AUTO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024- Se resuelve DECRETAR la EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL Y LIBERACIÓN DEFINITIVA en favor del sentenciado, RICARDO ERNESTO GALINDO YEPES (Laura R). //Se dispone realizar la conversión del título judicial de Ricardo Ernesto Galindo a favor de la Oficina de Cobro Coactivo, conforme la medida cautelar decretada.//sv	1	75
23/05/25	Resuelve memorial	Se dispone realizar la conversión del título judicial de Ricardo Ernesto Galindo a favor de la Oficina de Cobro Coactivo, conforme la medida cautelar decretada.//sv		
23/09/24	Auto extingue condena	AUTO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024- Se resuelve DECRETAR la EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL Y LIBERACIÓN DEFINITIVA en favor del sentenciado, RICARDO ERNESTO GALINDO YEPES (Laura R).		
09/05/22	Al Despacho	AL JUZGADO 04 EJECUCIÓN DE PENAS PARA ESTUDIO EXTINCIÓN Y/O PRESCRIPCIÓN-ALEXIS.	1	71
19/01/21	Constancia Secretarial	SE ENVIA COPIA DE LA SENTENCIA A LA APODERADA Y SE REMITE OFICIO AL JUZGADO FALLADOR SOLICITANDO INFORMACION DE INCIDENTE-EXPEDIENTE PASA AL PUESTO- YENNY	1	71
15/01/21	A Secretaria	SE ORDENA REMITIR COPIAS DE LA SENTENCIA CONDENATORIA PROFERIDA CONTRA RICARDO ERNESTO GALINDO, AL CORREO ELECTRONICA DE LA ABOGADA DEFENSORA.//	1	67
15/01/21	Auto ordenando expedición de fotocopias	SE ORDENA REMITIR COPIAS DE LA SENTENCIA CONDENATORIA PROFERIDA CONTRA RICARDO ERNESTO GALINDO, AL CORREO ELECTRONICA DE LA ABOGADA DEFENSORA.		
20/11/20	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRÓNICO PETICIÓN DE LA DEFENSORA DE RICARDO ERNESTO GALINDO SOLICITANDO COPIA DE LA SENTENCIA CONDENATORIA // NI 13003-- LAURA		
19/11/20	Al Despacho	AL DESPACHO MEMORIAL ALLEGADO POR LA DEFENSORIA PÚBLICO SOLICITANDO COPIAS DE LA SENTENCIA-JUDITH	1	65
19/11/20	Recepción de Memorial	DEFENSORA SOLICITA COPIAS DE LA SENTENCIA. (OSCAR R.)		
27/04/20	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES	1	63
09/03/20	Constancia Secretarial	PROCESO AL PUESTO. OS	1	62
14/11/19	Recepción de Memorial	DEV. DE TELEGRAMA N° 3528- CAUSAL DESCONOCIDO-//DAYANA		
05/11/19	Constancia Secretarial	SE ELABORA FORMATO DE NOTIFICACION Y TELEGRAMA DEFENSORA. PASA PROCESO NOTIFICACION ERE BUCARAMANGA. YUDY	1	
22/10/19	A Secretaria	AUTO CONCEDE REDENCIÓN DE PENA DE 05 DIAS POR ESTUDIO A SENTENCIADO RICARDO ERNESTO GALINDO YEPES Y QUEDAN DESCONTADOS DEL PERIODO DE PRUEBA.//sv	1	58
21/10/19	Auto concediendo redención	AUTO CONCEDE REDENCIÓN DE PENA DE 05 DIAS POR ESTUDIO A SENTENCIADO RICARDO ERNESTO GALINDO YEPES Y QUEDAN DESCONTADOS DEL PERIODO DE PRUEBA.		1
16/10/19	Al Despacho	AL J4EPMS CON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA - IZAAC	1	
07/03/19	Constancia Secretarial	PROCESO ALPUESTO SIN TRAMITE POR REALIZAR. YUDY	1	49
25/01/19	Notificación Ministerio Público	A PROCURADOR.OSCAR	1	49
24/01/19	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO A NOTIFICADOR JUNTO CON BOLETA DE LIBERTAD NUMERO 006 Y DILIGENCIA DE COMPROMISO - YAMEL	1	
24/01/19	A Secretaria	SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD No 006 Y DILIGENCIA DE COMPROMISO.//sv	1	248
23/01/19	Al Despacho	AL DESPACHO CON CONSIGNACION PARA LIBERTAD. EDNA	1	
18/01/19	Notificación Ministerio Público	A PROCURADOR.OSCAR	1	41
03/01/19	Constancia Secretarial	ACTAS NOTIFICACIONES - LIBERTAD CONDICIONAL - TELEGRAMA DEFENSORA PUBLICA. PASA A NOTIFICACIONES EPMS ERE BUCARAMANGA. JACKY	1	39
02/01/19	A Secretaria	SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL.	1	37
28/12/18	Auto concede libertad condicional	SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL.		
11/12/18	Al Despacho	AL J4EPMS CON DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL - IZAAC	1	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 15:39:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

06/12/18	Recepción de Memorial	EPMSC BUCARAMANGA SOLICITA DE LIBERTAD CONDICIONAL Y/O PRISION DOMICILIARIA //-ANGELA-		
13/11/18	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO AL PUESTO - YAMEL	1	
09/11/18	A Secretaria	Se ordena oficiar a la CPMSC Bucaramanga para que remita documentos para libertad condicional. jagg	1	28
06/11/18	Auto solicitando documenten 480 C. de P.P:	Se ordena oficiar a la CPMSC Bucaramanga para que remita documentos para libertad condicional. jagg		
29/10/18	Al Despacho	CON SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL SIN DCTOS - ANDRES	1	24
23/10/18	Recepción de Memorial	DEFESNORA PUBLICA ALLEGA SOLICITU DE LIBERTAD CONDICIONAL DE GALINDO YEPES - DAYANA		
10/10/18	Constancia Secretarial	AL PUESTO SIN NADA POR TRAMITAR//-ANGELA-	1	13
09/10/18	A Secretaria	REGRESEN DILIGENCIAS A SECRETARIA, TODA VEZ QUE LA VIGILANCIA DE LA PENA YA LE FUE COMUNICADA AL SENTENCIADO.//sv	1	13
05/10/18	Auto ordena permanecer diligencias en secretaría	REGRESEN DILIGENCIAS A SECRETARIA, TODA VEZ QUE LA VIGILANCIA DE LA PENA YA LE FUE COMUNICADA AL SENTENCIADO.		
15/08/18	Al Despacho	AL DESPACHO, SENTENCIADO ALLEGA SOLICITUD //-ANGELA-	1	12
11/08/18	Recepción de Memorial	09/07/18 GALINDO YEPES SOLICITA INFORMACIÓN (JACKY) - DAYCI		
24/07/18	Constancia Secretarial	AL PTO. EDNA	1	
19/07/18	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO. BOLETA DE DETENCION 275. OFICIO 1304.//sv	1	11
17/07/18	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO. BOLETA DE DETENCION 275. OFICIO 1304.		
11/07/18	Recepción de Memorial	CONDENADO SOLICITA INFORMACION PROCESO BBS		
29/06/18	Recepción de Memorial	REPARTO PRESO 13003 MRP	1	7
08/05/18	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 08/05/2018 09:08:10	1	7

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

RICARDO ERNESTO - GALINDO YEPES

No.IDENTIFICACION

[13718248 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.